

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-221
---	---	---

Resolución de 10 de septiembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia BIOMEDICAL SIGNAL INTERPRETATION AND COMPUTATIONAL SIMULATION con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: BIOMEDICAL SIGNAL INTERPRETATION AND COMPUTATIONAL SIMULATION.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de abril de 2027.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-221**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

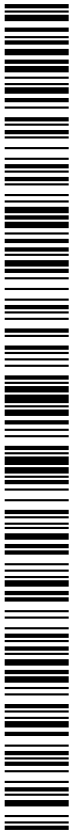
La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: 9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-221
---	---	---

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60>

CSV: 9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-221
---	---------------------------------	---	---

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Doctor	
Características de la plaza: Perfil: Doctor en Ingeniería Biomédica. Tareas a realizar: La persona contratada participará en el desarrollo de herramientas de análisis de las señales ECG. Mediante el procesamiento avanzado de estas señales, se cuantificarán marcadores electrocardiográficos basados en la serie temporal de ritmo cardíaco y en las ondas P evaluadas en ritmo sinusal. Se obtendrán marcadores específicos en base a estas medidas y scores de riesgo combinados. Las tareas concretas serán: - T1. Volcado de registros ECG procedentes de los centros hospitalarios a repositorio. - T2. Desarrollo de algoritmos para detección de FA y actividad supraventricular. - T3. Desarrollo de algoritmos para la evaluación de marcadores de duración, amplitud, área y eje de la onda P del ECG en trazados no FA y pacientes sin FA detectada. - T4. Propuesta y evaluación de métodos de análisis frecuencial para la descripción morfológica de la onda P del ECG. Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de abril de 2027. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	

CSV: 9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60>

Número: 20260000005000
Fecha: 11-09-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-221
---	---	---

Dedicación:

- ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
☐ Tiempo parcial



9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60>

CSV: 9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-221
---	---------------------------------	---	---

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección: Miembros titulares: Presidente/a: Pueyo Paules, Esther Secretario/a: Laguna Lasasa, Pablo Vocal: Martínez Cortés, Juan Pablo Miembros suplentes: Presidente/a: Bailón Luesma, Raquel Secretario/a: Gil Herrando, Eduardo Andrés Vocal: Mincholé Lapuente, Ana
Sistema de Selección: Concurso Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales) Baremo: Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 50 puntos - Publicaciones en revistas científicas hasta 25 puntos - Presentaciones en congresos, conferencias y seminarios hasta 12 puntos - Participación en proyectos y contratos de investigación hasta 8 puntos - Otros méritos de investigación: premios, cursos,..... hasta 5 puntos Apartado 2: Experiencia investigadora en relación al puesto: hasta 50 puntos - Procesado de señales biomédicas hasta 20 puntos - Aplicaciones relacionadas con la fibrilación auricular hasta 20 puntos - Programación en C/C++, Python, Matlab, CUDA hasta 10 puntos De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión. Pruebas Objetivas: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

CSV: 9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2026 14:53:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9de6f09eb6b2ad7014fafed945cecf60>